



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 28 de septiembre de 2005

COMUNICACION N° 2005/198

Ref: **ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL - Actualización del Plan de Cuentas de la Administradora.**

Se comunica a las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional que en el día de la fecha el Banco Central del Uruguay adoptó la siguiente resolución:

INCORPORAR en el Plan de Cuentas de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional las siguientes subcuentas:

2.2.1.1.0.0.0.000
2.2.1.2.0.0.0.000

“ACREEDORES POR PRESTAMOS”
“INTERESES A VENCER POR PRESTAMOS”

Ec. Rosario Patrón

Gerente de División Mercado de Valores y Control de AFAP